



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVII - Nº 33
CORDOBA, (R.A) LUNES 18 DE FEBRERO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y
CENTRO DE CAZA Y PESCA DE
JUSTINIANO POSSE

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/2/2008 a las 21 hs. en Sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/8/2007. 4) Consideración del presupuesto anual. 5) designación de 2 socios para firmar el acta. Arts. 40°, 41°, 42° inc. d del Art. 15° del Estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 1420 - 20/2/2008 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
SAN VICENTE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/3/2008 a las 20,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la última acta y designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Información sobre las causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio cerrado al 30/6/2007. 4) Renovación de la comisión directiva a saber: (Art. 21 y 22) por 1 año: vicepresidente, prosecretario, protesorerero, vocales titulares 2°, 4°. Vocal suplente 2°. Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 1427 - 20/2/2008 - s/c.

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA

PASCANAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/3/2008 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio cerrado el 30/9/2007. 4) Elección comisión escrutadora. 5) Elección comisión directiva por nuevo período. El Secretario.

3 días - 1526 - 20/2/2008 - s/c.

PEER BEARING S.A.

Acta de Directorio N° 29. A los 8 días del mes

de Febrero de 2008, siendo las 12 horas se reúnen en el domicilio social sito en Coronel Larrabure 2250, Villa María, Córdoba, Argentina, los Directores de Peer Bearing S.A. (la "Sociedad"), que firman al pie. Preside la reunión el Sr. Gustavo Voetsch, quien luego de constatar la existencia del quórum, pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: 1) Intereses contrarios al de la Sociedad: El Sr. Boetsch y el Sr. Peirucci informan a los presentes que existen actitudes, situaciones y hechos provenientes del accionistas Illinois Peer Bearing Co. y Laurence Spungen, que hacen imposible su continuidad como directores de la empresa, y a modo de ejemplo mencionan: a) fijación de precios de fabricación de productos de Peer Bearing S.A. por debajo de los costos; b) fijación de precios de venta de productos-insumos por encima de los precios internacionales y con acrecimientos constantes que no se justifican en pautas de costos y mercados; c) postergación inmotivada de embarques de mercaderías terminadas en vuestras plantas hacia la República Argentina, con severos perjuicios contra los intereses de BPB S.A.; d) no remesa de pagos comprometidos sin justificación alguna con agravación de la situación de Peer Bearing S.A.; e) prohibición expresa de compra de insumos necesarios para la producción, que pone en riesgo el giro comercial de Peer Bearing S.A. y genera graves perjuicios económicos para la empresa; f) cancelación de órdenes de compra ya aceptadas por Illinois Peer Bearing Co. Sin justificación alguna; g) ocultamiento de negociaciones y operación obrada con SKF; h) falta de respuesta adecuada a nuestros requerimientos. Que estas circunstancias han generado intereses contrarios entre los Sres. Directores Boetsch y Pierucci con Peer Bearing S.A., entre el Sr. Laurence Spungen y Peer Bearing S.A. como asimismo ha generado entre el accionista mayoritario Illinois Peer Bearing Co. Y Peer Bearing S.A. un interés contrario al social. 2) Renuncia de los Directores Boetsch y Pierucci. Continuando el Sr. Boetsch en el uso de la palabra, manifiesta que teniendo en cuenta las circunstancias actuales que considera de suma gravedad, renuncia en este acto al directorio de Peer Bearing S.A. Asimismo por otro lado, el Sr. Pierucci, adhiere a lo manifestado por el Sr. Boetsch, comunicando también su renuncia al directorio de Peer Bearing S.A. - Acto seguido toma la palabra la Sra. Directora Margarita Felch y manifiesta que ante la dificultad de proseguir con el normal giro y funcionamiento regular de la empresa por la renuncia comunicada en este acto por el presidente y vicepresidente del directorio, sumado a que los restantes directores se

encuentran radicados en los Estados Unidos, y a fin de no perjudicar los intereses de la empresa, manifiesta que la renuncia debe ser puesta a consideración de los accionistas, debiendo continuar los Sres. Directores en sus funciones hasta que la asamblea se pronuncie y designe nuevos directores. Asimismo la Sra. Felch manifiesta que estima necesario convocar a asamblea de accionistas para el día 11 de Marzo de 2008 a las 17 hs. a fin de someter a votación el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores Boetsch y Peirucci, 2) Aprobación de gestión de los directores renunciando; 3) Elección de nuevos miembros del Directorio. Puesta la moción a votación y atento lo previsto por el Art. 272, los Sres. Directores Gustavo Boetsch y Eliseo Pierucci se abstienen de intervenir en la deliberación, por lo que esta es aprobada por la Sra. Felch. Por no haber más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 13,30 hs. previa lectura, ratificación y firma de la presente acta. Gustavo Boetsch, Eliseo Pierucci, Margarita Felch.

5 días - 1438 - 22/2/2008 - \$ 425.-

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS
LIMITADA

Convocase a los señores Delegados electos en las asambleas de Distrito año 2007 y con cargos vigentes a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 08 de Marzo de 2008, a las 09,30 horas en la sede de la Entidad sita en Av. San Martín 1092, 2° Piso de la ciudad de Mendoza, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) delegados presentes para la aprobación y firma del acta de la asamblea. 2) Análisis de las causas, y conocimiento de las conclusiones de la investigación y auditoría especial encomendada por el consejo de administración en Diciembre de 2007 al Cr. Don Valentín De Pedro. Consideración y adopción de las medidas que la asamblea determine como consecuencia directa de la situación planteada. 3) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración a través del voto de la mayoría absoluta de sus miembros, sobre el conflicto y diferencias de criterio con uno de sus miembros. Se recuerda a los señores delegados que la asamblea general extraordinaria se realizará válidamente en el día y hora fijados en esta convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del estatuto social. Mendoza, 11 de Febrero de 2008. El Consejo de Administración.

3 días - 1439 - 20/2/2008 - \$ 135.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA "B° PARQUE DON BOSCO"

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

De acuerdo a las disposiciones legales, hemos examinado, el balance general y estado de resultados del Centro de Jubilados y Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca B° Parque Don Bosco, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2007 comprobando que los mismos concuerdan conceptualmente y numéricamente con las registraciones contables correspondientes. Asimismo, hemos revisado los libros de contabilidad juntamente con los documentos y comprobantes que los respaldan, habiendo encontrado todo en perfecto orden, por lo que damos nuestra conformidad. Cba., Febrero de 2008.

3 días - 1465 - 20/2/2008 - \$ 51.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA "B° PARQUE DON BOSCO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/2/2008 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura de memoria y balance general del ejercicio cerrado al 31/10/2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por 2 años. El presidente.

3 días - 1464 - 20/2/2008 - s/c.

DOLOMITA S.A.I.C.

Conforme lo establecido en los Arts. 14 y 15 de los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo del 2008 a las 15,00 horas en su sede de Ruta 5 Km 23 de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, en la que se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 44° ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 3) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores por desempeño de las funciones técnico administrativas permanentes. 4) retribución por honorarios del directorio. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2007. 6) Elección de directores y síndicos por el término de sus mandatos. Alta Gracia, Febrero de 2008. El Directorio.

5 días - 1466 - 22/2/2008 - \$ 130.-

**APRENDIENDO A VIVIR
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/3/2008 a las 20,00 y 21,00 horas en Ira. y 2da. Citación, en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Informe a los presentes sobre las causales por las que no se convocó en la fecha prevista en el estatuto. 3) Designación de 2 miembros de la asamblea para la firma del acta. 4) Lectura y consideración de la memoria general, consideración del balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, todo sobre los períodos comprendidos entre el 1/7/2006 al 30/6/2007. 5) Designación junta electoral y renovación de autoridades de comisión directiva: por 2 años de mandato: presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares. Por 1 año de mandato: 3 vocales suplentes - Revisor de Cuentas y titular y suplente. El Secr.

3 días - 1500 - 20/2/2008 - s/c.

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL
"DR. ADRIAN BECAR VARELA"**

PASCANAS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 7/3/2008 a las 21,30 hs. en la sede de la Liga. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que actúen de escrutadores y revisores de cartas - poderes y firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Pedido de convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/12/07 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero y protesorero por 2 ejercicios. 5) Elección de 3 miembros titulares y 1 suplente a la comisión revisora de cuentas por 1 ejercicio. 6) Tratamiento de Amnistía deportiva, según Art. 12 - Apart. XIII del Reglamento del Consejo Federal (A.F.A.). 7) Tratamiento ha resolución del Consejo por parte del Club Sp. Talleres, ante asamblea. 8) apelación de la resolución del H.T.D. por parte del Club Gmo. Renny, ante asamblea. El Secretario.

3 días - 1524 - 20/2/2008 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL CLUB ATENEO
JUVENIL ACCION**

VILLA SANTA ROSA

Convoca a asamblea extraordinaria el 26/3/2008 a las 21,30 horas en su sede social. Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Ratificar lo tratado en asamblea extraordinaria de fecha 31/10/2006. El Secr.

3 días - 1441 - 20/2/2008 - s/c.

**MARCOS JUAREZ
AGRODIRECTO S.A.**

Convoca a los señores accionistas de Marco Juárez Agrodirecto S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 2008, a las diecinueve (19) horas en nuestro local social de calle Independencia Jorge Loinas N° 890, Marcos Juárez (Cba.) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente. 2) Aumento de capital; 3) Reforma de estatutos. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 28/2/2008 a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - 1553 - 22/2/2008 - \$ 85.-

**MARCOS JUÁREZ
AGRODIRECTO S.A.**

Convoca a los señores accionistas de Marcos Juárez Agrodirecto S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de Marzo de 2008, a las dieciocho (18) horas en nuestro local social de calle Intendente Jorge Loinas N° 890, Marcos Juárez, (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente. 2) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, cuadros y anexos, memoria y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al 3° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007. 3) Consideración de la gestión realizada por los directores. 4) fijación de honorarios a directores y autorización para superar el límite establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 28/2/2008 a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - 1552 - 22/2/2008 - \$ 120.-

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
"COMERCIO"**

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/3/2008 a las 10 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 31/8/98 hasta el del ejercicio cerrado el 31/8/2007. 3) Informe y consideración por las causas que no se convocó a asamblea en término. 4) Renovación total de la comisión directiva, por dos años: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, un vocal suplente y comisión revisadora de cuentas. Por un año: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales suplentes y el asesor consejero. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 1555 - 20/2/2008 - s/c.

**COLEGIO DE TECNICOS
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/
O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de matriculados el día 18 de Marzo de 2008, a las 19,30 horas en la sede del Colegio, sito en Lavalleja 838 - Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria y balance del ejercicio N° 18, iniciado el 1/1/2007 y finalizado el 31/12/2007. 3) Consideración del proyecto del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio que va del 1/1/2008 al 31/12/2008. 4) Proclamación de autoridades. El presidente.

N° 1586 - \$ 10.-

**MUTUAL DE ASOCIADOS DE CLUB
ATLETICO SAN CARLOS**

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/3/2008 a las 21 hs. en nuestra Entidad. Orden

del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la presente asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros demostrativos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes al décimo séptimo ejercicio económico cerrado el 30/11/2007. El Secretario.

3 días - 1601 - 20/2/2008 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

ADAPA S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por Acta del 03 de agosto de 2007, se decidió aumentar el capital social a \$ 30.000 a raíz del aporte de \$ 20.000 en dinero en efectivo por el socio Pablo Tarchini, adecuando el artículo cuarto del Contrato Social a la modificación efectuada. Oficina, 06/02/2008. Secretario: Alfredo Uribe Echeverría. Juzgado de 1ª instancia y 7ma. Nom. C. y C.

N° 1421 - \$ 35.-

INGENIA S.R.L.

Constitución de sociedad

Por Contrato y Acta ambas de fecha 18/10/2007, Acta Social de fecha 01/11/2007 ratificada el 31/01/2008 y Acta Social de fecha 06/02/2008, JUDITH ALEJANDRA GASPARI, Casada, con domicilio en calle Saubidet F. de Paula 3361, B° San Fernando, de la Ciudad de Córdoba, Córdoba, de 40 años de edad, argentina, de profesión Arquitecta, D.N.I. N° 18.419.530; y OLGA BEATRIZ IBÁÑEZ, Casada, con domicilio en calle Albert Sabin 6283, Argüello, de la Ciudad de Córdoba, Córdoba, de 40 años de edad, argentina, de profesión Arquitecta, D.N.I. 18.173.608, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, 2) Denominación: "Ingenia S.R.L.". 3) Domicilio: Av. Rafael Núñez N° 4015/17 Local 3, de la Ciudad de Córdoba. 5) Objeto: Tendrá por objeto la siguiente actividad: PRODUCCION Y COMERCIALIZACION O COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE FANTASIAS, BIJOUTERIE, PLATERIA, ALHAJAS Y ORFEBRERIA, ARTICULOS ARTESANALES, ACCESORIOS DE MODA EN GENERAL, VESTIMENTA, Y REALIZACION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, franquicias, comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Para ello podrá fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes, franquiciados y distribuidores. Se incluyen además, todas las operaciones relacionadas con el objeto social, en cualquier lugar de la republica argentina y en el exterior y que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo, brindadas por sí, por terceros o asociada con terceros.. 5) Duración: veinte años, contados a partir de su inscripción en el Registro correspondiente.- 6) Capital social: \$ 13.000,00, divididos en 1.300 cuotas de \$ 10,00 de valor nominal cada una, suscriptas así: JUDITH ALEJANDRA GASPARI, suscribe 650 y OLGA BEATRIZ IBÁÑEZ, suscribe 650. 7) Administración y dirección: estará a cargo de un Gerente, Socio o no. Designándose a la Sra. JUDITH ALEJANDRA GASPARI para el cargo de gerente por el plazo de duración de la Sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Com. 33° Nom. (Conc. Y Soc. N°6). Oficina. 8/2/2008.-

N° 854 - \$ 140.-

CABAÑA EL RIO SRL

Cambio de sede - Acta de reunión de socios N° 7 - Fecha 6/9/07. Objeto: cambio de la sede social a la Calle Wenceslao Paunero N° 2067, B° Rogelio Martínez, de esta ciudad.

Modificación de objeto: acta de reunión de socios número seis. Fecha: 7/8/07. Objeto: modificación de la cláusula segunda del contrato social (objeto social) que quedaría redactada de la siguiente forma: "Cláusula Segunda: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, como fiduciante o fiduciaria de fideicomisos ordinarios, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato, relacionados con las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: administración de propiedades e inversión, como así también la compraventa, permuta y/o cualquier otra forma de transferencia de bienes inmuebles mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, comercialización, subdivisión pública y urbanización en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, b) Agropecuaria: la actividad agropecuaria en todas sus formas y condiciones y la actividad forestal, pudiendo dedicarse a incrementar la producción agropecuaria en tierras rurales o de baja productividad. La defensa, regeneración, mejoramiento y forestación y reforestación de ampliación de los bosques y tierras forestales y c) inversión en títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, como fiduciante o fiduciaria de fideicomisos ordinarios, la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, ya sea en campos propios o de terceros y a la cría, reproducción, engorde, etc. De toda especie de animales, ya sean, ovinos, bovinos, equinos, porcinos, cunicultura, avicultura, etc. Y su comercialización en todas sus formas y etapas". Juzg. de 1ª inst. C. y C. 26° Nom. Laura Máspero de González, prosecretario.

N° 910 - \$ 95

H.R. PROYECTOS Y OBRAS S.A.

Rectificación de edicto de constitución

Rectifíquese edicto de constitución N° 29835 de fecha 14 de enero de 2008 en los siguientes puntos: 1) donde dice: "Constitución: Fecha: diez de julio de dos mil siete. Acta Ratificativa de fecha 09 de octubre de 2007....." debe decir: "Constitución: Fecha: diez de julio de dos mil siete. Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 28 de septiembre de 2007." 2) donde dice: "Suscripción: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias podrán ser de clase "A", que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 de la ley 19.550, y de la clase "B", que confieren derecho a Un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Conforme a las condiciones de su emisión, también podrá otorgárseles una participación adicional en las ganancias y otorgárseles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 264 de la ley 19.550. La asamblea de accionistas establecerá las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el

Directorio de la época de la emisión, forma y condiciones de pago..." debe decir: "Suscripción: Graciela Elisa Elvira: 21.000 acciones, o sea \$21.000 equivalentes al 35%; Hugo Eduardo Romero: 36.000 acciones, o sea \$36.000 equivalentes al 60% y Jose Maria Morello: 3.000 acciones, o sea \$3.000 equivalente al 5%."-

N° 1604 - \$ 75.-

EXECO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 20/12/07. Socios: PATRICK JOHN MCBRIDE, Irlandés, nacido el 05/08/1945, comerciante, casado, DNI 92.821.942, domiciliado en José Barros Pazos 3517, B° Urca, Ciudad y Provincia de Córdoba y PLASTISOL HOLDINGS B.V., sociedad comercial de Responsabilidad Limitada ("besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid"), constituida conforme las leyes de Holanda el 10/08/2001 e inscrita en la Matrícula 17137933, del Registro de Comercio de la Cámara de Comercio de Holanda, con domicilio en Molenveld 5, (5446BL) Wanroij, Holanda, representada en este acto por Dolores Guzmán, DNI 24.991.482 en su carácter de apoderada. Denominación: EXECO S.A. Sede: José Barros Pazos 3517, Ciudad y Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital: \$ 30.000 representado en 30.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Vn \$1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: PATRICK MC. BRIDE, suscribe 10.500 acciones y PLASTISOL HOLDINGS B.V. suscribe 19.500 acciones. 1er Directorio: Director Titular y Presidente: PATRICK JOHN MCBRIDE, DNI 92.821.942 y Director Suplente: JOAQUÍN ACUÑA, Argentino, nacido el 03/12/1971, abogado, DNI 22.375.768, casado, domiciliado en Caseros 381, 2° Piso, Córdoba, Provincia de Córdoba. Prescinde de sindicatura. Duración: 99 contados desde la fecha de inscripción en el RPC. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a: (1) La fabricación, industrialización, reparación, montaje desarrollo, modificación, adaptación, importación, exportación, venta y comercialización de chasis, carrocerías, automotores, camiones y/o vehículos especiales, tales como, superestructuras, camiones de bomberos, hidrantes, hidroelevadores, cisternas, auto bombas, tanques de agua y/o similares que se encuentren relacionados con el sector automotriz. (2) A tales efectos podrá: (a) Comprar, vender, permutar, dar y recibir en alquiler, comodato o en consignación, las cosas (bienes muebles, inmuebles e intangibles) que resulten necesarias para el pleno desarrollo de su actividad; adquirir derechos y contraer obligaciones tales como: acceder a líneas de crédito públicas y/o privadas con entidades nacionales y/o del exterior, participar en licitaciones y llamados a concurso u ofertas públicas y/o privadas. (b) Prestar y contratar servicios técnicos, asesoría, know how, registro, publicación y comercialización de patentes de invención de nuevos productos, servicios y/o procedimientos de índole técnico y administrativo, franquicias; dar y tomar bienes muebles nuevos o usados, de uso o de cambio, de propia producción o de terceros, en leasing; participar en carácter de beneficiario y fideicomitente en fideicomisos financieros y operativos. (c) Se encuentra asimismo habilitada para la realización de todo negocio jurídico de índole comercial que no sea contrario al ordenamiento legal vigente y que resulte principal o complementario a las actividades y fines descriptos. Administración: a cargo de 1 Directorio compuesto de 1 a 5 Directores Titulares e igual

menor número de Directores Suplentes, conforme lo determine la asamblea de accionistas, con mandato por 3 ejercicios. Si la Sociedad prescinde de Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Representación: legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Ante la ausencia, renuncia, impedimento o imposibilidad del Presidente será interinamente reemplazado por el Vicepresidente. Fiscalización: De conformidad con lo dispuesto por art. 284 Ley 19.550, la Sociedad prescindirá de sindicatura, sin perjuicio del derecho de contralor de los socios conferido por art. 55 Ley 19.550. En caso que quedare comprendida en el inc 2° del art. 299 de la ley citada, la asamblea deberá designar 1 síndico titular y 1 suplente, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 1131 - \$ 190.-

ANTONELLA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta constitutiva del 5/12/07 y Acta Ratificativa-Rectificativa del 11/02/07. Accionistas: Jorge Oscar ABREGO, argentino, nacido el 7 de Febrero de 1978, soltero, empleado, D.N.I. 26.393.549, domiciliado en calle Pablo de Guzman 350, y Mercedes Paola RODRÍGUEZ, argentina, nacida el 26 de Noviembre de 1978, casada, ama de casa, D.N.I. 26.771.997, domiciliada en calle 4 Lote 32 Manzana 63 Nro 3210, Barrio Nuevo Poeta Lugones, ambos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: ANTONELLA S.A. Sede social: Calle 4, Lote 32, Mna. 63, Casa 3210, B° Nuevo Poeta Lugones, Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- CONSTRUCCION: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, servicios petroleros, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, movimientos de suelo, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. B- INMOBILIARIAS: Mediante la administración, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C-FINANCIERAS: financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, participar en fideicomisos. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. A tal fin, la

Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000), representado por Ciento Veinte (120) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Jorge Oscar ABREGO suscribe SESENTA (60) acciones por un total de pesos Seis Mil (\$6.000); y Mercedes Paola RODRÍGUEZ suscribe las restantes SESENTA (60) acciones, por un total de pesos Seis Mil (\$6.000). Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: a cargo del Presidente, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio: Presidente: Jorge Oscar ABREGO, D.N.I. 26.393.549, y Directora Suplente: Mercedes Paola RODRÍGUEZ, D.N.I. 26.771.997. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550 Cierre de ejercicio: 31/12.

N° 1022 - \$ 179.-

TEKPHONE S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 11/02/08. Socios: Jorge Ignacio Martínez Casas de 34 años de edad, divorciado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ayacucho 139 Piso 11 Centro de la Ciudad de Córdoba DNI N° 23.458.830, Santiago Francisco Lobos, de 30 años de edad, Casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Esteban Piacenza 4203 Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 25.920.654, y Sebastián Facundo Scordo, de 29 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Dr angel Rosso 2462 alto Alberdi de la ciudad de Córdoba. Denominación: TEKPHONE S.A. Sede y domicilio: Calle Jujuy 169 PB Of. 3 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o vinculada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, venta y prestación de servicios por medio de telecomunicaciones (o telemarketing) tales como: Atención al Cliente, Tele Ventas, Tele Cobranzas, Servicio de información al consumidor, Tele encuestas para investigación de mercado, Outsourcing de rrhh y management, Voice center, Recepción de pedidos de compra, Renovación de suscripciones, Mesa de ayuda, MKT político, Post venta de productos tanto con relación a empresas de nivel nacional como internacional. Capital: El capital social es de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00), representado por dos mil quinientas acciones ordinarias, de una sola y misma clase, nominativas, no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. Que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: El señor Jorge Ignacio Martínez Casas, suscribe mil trescientas acciones, por un total de pesos trece mil (\$ 13.000), el Sr. Santiago Francisco Lobos suscribe seiscientos acciones, por un total de pesos seis mil (\$ 6.000), el Sr. Sebastián Facundo Scordo, suscribe seiscientos acciones, por

un total de pesos seis mil (\$ 6.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 1 (un) solo miembro en total, el que durará tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelecto. La Asamblea deberá designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La presidencia del directorio será ejercida por el único miembro del mismo. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio, como único miembro y Presidente del mismo, al señor Jorge Ignacio Martínez DNI N° 23.458.830, y Director suplente al señor Sebastián Facundo Scordo DNI N° 26.814.939. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo Art.55 de la Ley 19.550, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del art. 299 de la ley citada. En caso que se supere el extremo estipulado por el art. 200 de la Ley de Sociedades, será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. El síndico durará en sus funciones un ejercicio y podrá ser reelegido indefinidamente. Si el cargo de Síndico (titular o suplente) fuere desempeñado por algún accionista no podrá cobrar honorario alguno por su gestión. Ejercicio Social: Fecha de cierre: 31/12 de cada año.

N° 974 - \$ 211.-

HOAN S.R.L.

Por contrato de fecha 14 del diciembre de 2007, el Sr. Horacio Héctor BRUNO, Argentino, de cincuenta y seis años de edad, de estado civil casado, de profesión empleado, Documento Nacional de Identidad N° 10.085.323, con domicilio en Calle Viamonte N° 740, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. Ana María VALENCIA, Argentina, de cincuenta y ocho años de edad, de estado civil casada, de profesión ama de casa, Libreta Cívica N° 6.165.696, con domicilio en calle Haedo N° 169, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denomina HOAN S.R.L., con domicilio en la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales en todo el país, cuyo objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de servicios turísticos, a través de hotelería y/o demás categorías de alojamientos turísticos, restaurantes y demás servicios gastronómicos, esparcimiento y recreación vinculado al turismo tradicional y/o alternativo. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 50.000 - dividido en 500 cuotas de \$ 100 cada una. Dirección y Administración: A cargo del Socio Gerente Sr. Horacio Héctor BRUNO, y tendrá la representación legal quien desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y el uso de la firma social. El uso de la firma social ira precedida siempre del sello con la denominación social. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.- Fdo. Mercedes Rezzonico, Pro-Secretaria letrada, Juzg. de 1 Inst. y 13ª Nom. Civ. y Com. De Córdoba.

N° 1023 - \$ 63.-

ABERTURAS LOS BOULEVARES S.A

Constitución de Sociedad

Socios: Fernando Daniel Bojar, argentino, DNI N° 23.196.056 de 34 años de edad, con domicilio

en calle Roberto Barany N° 6543 B° La Salle de esta ciudad, casado, de profesión industrial, Rodolfo Edgar Bojar, argentino, DNI N° 17.382.633 de 42 años de edad, con domicilio en calle José Morelos N° 7443 B° Arguello de esta ciudad, casado de profesión Contador Público y Rodolfo Daniel Bojar, argentino, DNI N° 6.383.006 de 69 años de edad, con domicilio en calle Fidel Pelliza N° 7016 B° Arguello de esta ciudad, casado de profesión industrial. Fecha del instrumento constitutivo: 20 de noviembre de 2.007. Denominación: Aberturas los Boulevares S.A. Domicilio: Bv. Los Alemanes 3765 de la ciudad de Córdoba, república Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal la adquisición, distribución, financiación, consignación, fabricación, ensamblado, comercialización por mayor o menor, sea en el país o en el extranjero de perfiles de aluminio, estructuras metálicas, materiales de construcción, ferretería, electricidad, maderas y accesorios, así como los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de dichos productos, como construcción y administración de propiedades incluso de bienes relacionados a la actividad turística y de hotelería y/o todo tipo de insumos, maquinarias, herramientas vehículos, productos o subproductos relacionados al rubro construcción o inmobiliario y afines cualquiera sea su naturaleza. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar, ejecutar o participar de todo tipo de acto, contrato licitación pública y/o privada, incluso negocios de importación y/o exportación, adquisición o explotación de patentes, por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, como de toda otra actividad civil, comercial y financiera lícita que esté vinculada al objeto social (a excepción de las establecidas en la Ley de entidades financieras) .Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Fijar el capital social en pesos TREINTA MIL (\$30.000) representado por TRESCIENTAS acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Daniel Bojar, suscribe 99 acciones por un total de pesos nueve mil novecientos (\$9.900), Rodolfo Edgar Bojar, suscribe 99 acciones por un total de pesos nueve mil novecientos (\$9.900) y Rodolfo Daniel Bojar, suscribe 102 acciones por un total de pesos diez mil doscientos (\$10.200). Organó de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios, debiendo designarse igual número de suplentes. Cuando se emitan acciones Clase "B" el número mínimo de Directores será de tres o múltiplo de tres. Dos tercios de los Directores titulares y suplentes serán designados por los accionistas de la Clase "A" y un tercio por los accionistas de la Clase "B", ambos en asamblea especial de la clase, dentro de la asamblea ordinaria. Cuando se emitan acciones Clase "C" el número de Directores será de nueve, cinco por la Clase "A", dos por la clase "B" y dos por la Clase "C", elegidos en todos los casos en asamblea especial de su Clase dentro de la asamblea ordinaria. Mientras no se suscriban acciones Clase "B" y "C" los Directores serán designados por la Clase "A". 1º Directorio, estará compuesto de la siguiente manera: Presidente Fernando Daniel Bojar y Director Suplente a Rodolfo Edgar Bojar. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.S. podrá prescindir de la sindicatura. Por lo tanto la

sociedad decide prescindir de la sindicatura. La representación social inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Dirección de Inspección de Personas Jurídicas- Departamento de sociedades por acciones
N° 1310 - \$ 183.-

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Modificación Plazo de Duración Aumento de Capital Reforma del Estatuto Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 50, unánime, de fecha 28/2/2007, se resolvió modificar el plazo de duración de la sociedad, prorrogándolo en Treinta y Siete (37) años al término, resultando la sociedad con un plazo de duración hasta la fecha Diez de Octubre del año Dos Mil Cincuenta (10/10/2050) y aumentar el Capital de la Sociedad hasta la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.-) mediante la capitalización del saldo de revalúo contable, suscripto por los Accionistas en proporción a su tenencias accionarias, reformando por consiguiente el Estatuto Social en sus artículos 3º y 5º los que quedan redactados de la siguiente manera: Art.3º: El término de duración de la sociedad será desde el día Diez de Octubre del año Mil Novecientos Sesenta y Tres (10/10/1963) hasta la fecha Diez de Octubre del año Dos Mil Cincuenta (10/10/2050), pudiendo este término aumentarse según resolución tomada por la Asamblea Extraordinaria convocada especialmente a este efecto.- Art.5º: El Capital Social se fija en la suma de Pesos CIEN MIL (\$100.000.-) divididos en Cien Mil (100.000.-) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de Pesos Uno (\$1.-) cada una, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas a la fecha. Las acciones en que se divide el Capital, podrán ser de las siguientes clases: Acciones Clase "A", que tendrán derecho a Cinco Votos por cada Acción en todas las Asambleas, con las excepciones previstas en este estatuto, en el artículo 244 de la ley 19.550, y en lo relacionado con la designación de Síndicos, para lo cual gozarán de un voto por cada acción en todas las Asambleas. Toda nueva emisión de acciones por Aumento de Capital podrá hacerse en alguna de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas: A) Capitalizando Reservas Permanentes con Exclusión de las Reservas determinadas por Ley; B) Capitalizando beneficios del Ejercicio mediante el pago de dividendos en acciones liberadas; C) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el valor que registran en sus inventarios aprobados por la Asamblea. Dicho excedente se determinará mediante reevaluaciones practicadas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; D) Apelando al importe de nuevos capitales mediante el ofrecimiento acciones a integrar en dinero en efectivo. E) Por conversión y cancelación total o parcial de debentures que hubiere emitido la Sociedad o de cualquier otro pasivo a su cargo; F) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes, maquinarias, implementos, honorarios, servicios, y/o derechos que adquiere la Sociedad. El Directorio fijará las condiciones de clases de acciones, plazo y formas de pago de cada emisión, que podrá realizarse a la par o sobre la par, en este último caso el premio de colocación deberá llevarse a un fondo de reserva no distribuible en forma de dividendos. En caso de emisión de acciones de acuerdo con el Inciso D) del presente artículo, los tenedores de acciones que existan en circulación, tendrán derecho de

preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan y en proporción a las clases de acciones que posean. Si en una emisión existen acciones de distintas clases de votos, los tenedores de las respectivas acciones recibirán sus partes de acciones de la misma clase y en el caso que las acciones emitidas no fueran suficientes para ellos, se completará con acciones de otra clase. El derecho de preferencia se ejercitará dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial.-
N° 1342 - \$ 203.-

EMBALAJES y SERVICIOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato privado de fecha 03-10-07 la Sra. SILVIA DEL CARMEN CASSAIN, de 56 años de edad, soltera, argentina, de profesión Medica, con domicilio en calle Monserrat 2390 B° Crisol Sud de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 6.379.974 y el Señor EDUARDO ALEJANDRO MARTINEZ, de 63 años de edad, divorciado, argentino, de profesión Médico, con domicilio en calle Urrutia 473 Bo Caseros de la ciudad de Córdoba, L. E. 6.965.208, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La razón social es " EMBALAJE y SERVICIOS S.R.L.", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina. El término de duración es de cincuenta (50) años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Transporte terrestre de carga y distribución en general, comunal, provincial, interprovincial, nacional e internacional. Transporte de vehículos, maquinarias y cargas generales, mediante vehículos propios o de terceros. Compra, venta, corretaje, importación y exportación, consignación y representación, de artículos para embalajes, en general cualquier otro servicio, artículo y/o accesorios relacionados con el transporte terrestre y distribución de personas o cosas, mercaderías, encomiendas, correspondencia y materias primas de cualquier naturaleza, industrializada o no. Explotación de espacios destinados a la guarda o depósito de vehículos, rodados en general y/o mercaderías. Logística. Guardamuebles. Mudanzas nacionales e internacionales. El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales, de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción SILVIA DEL CARMEN CASSAIN, la cantidad de cien (100) cuotas equivalentes a PESOS UN MIL (\$ 1.000); EDUARDO ALEJANDRO MARTINEZ, la cantidad de Un Mil Novecientas (1.900) cuotas equivalentes a PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000); En la proporción que suscribe cada uno, se integra en un veinticinco (25 %) por ciento y el saldo será integrado en un plazo no mayor de dos años. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno de los socios, en el carácter de Gerente, quien obligará a la sociedad con su firma y sello social. Durará en el cargo por Diez años (10) y podrá ser redesignado. Se designa Gerente al Socio EDUARDO ALEJANDRO MARTINEZ. El ejercicio económico cerrará el treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Por Acta social n° 1 de fecha 19-12-07, suscripta el 12-12-07 se estableció la Sede Social en calle URQUIZA n° 269 P. 5º "D" de esta ciudad de Córdoba. Secretaría 07 de febrero de 2.008.-

N° 1195 - \$ 127.-